



GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO

Código:

A-GTH-FR-028

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Version:

11

Fecha de Aprobación:

19/10/2021

INFORMACION BASICA

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD	GILBERTO ALVAREZ URIBE
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en los procesos, procedimientos y actividades de inspección, vigilancia y control inherentes al sistema obligatorio de garantía de calidad e investigación por presuntas irregularidades en la prestación del servicio de salud a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Cundinamarca.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar análisis y revisión de soportes, documentos, e historias clínicas de casos asignados por la dirección: quejas relacionadas por prestación de servicios, casos reportados por salud pública para vigilancia, manejo interinstitucional de pacientes COVID y demás asignados acorde a las competencias de la Dirección de Inspección, Vigilancia y control adhiriéndose a procedimientos, formatos, instrumentos y realizando la entrega de forma oportuna en los tiempos establecidos desde la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.
2. Apoyar a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el cumplimiento del número de visitas de inspección, vigilancia, y control, a prestadores de servicios de salud públicos y privados, ubicados en los municipios de Cundinamarca, programadas por la Dirección, con el fin de identificar presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud, por incumplimiento de las políticas, normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, de obligatorio cumplimiento, relacionadas con la Prestación de Servicios de Salud y de competencia de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.
3. Diligenciar por cada visita a prestadores de servicios de salud, los instrumentos o papeles de trabajo, disponibles en el Sistema de Información que dispusiera para ello la Dirección de Inspección Vigilancia y Control.

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TÉCNICA			
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL	Ciencias de la Salud ✓	Medicina ✓	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN:	GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD ✓		de 17 a 22 meses ✓
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:			

Requiere equivalencia SI ___ No

Cual ? :

CERTIFICACIÓN

Yo, **Gilberto Alvarez Uribe** en mi calidad de Ordenador del Gasto de **La Secretaría de Salud**, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.

De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.

Firma del Ordenador del Gasto

El documento debe ser radicado el original en la Secretaría de la Función Pública
 El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.
 Los mapas de secretaría y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la planta de personal vigente

Miguel Angel Zambrana Ardila